

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 145

LEGISLADORES

Nº **249**

PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº627/15 PARA SU RATIFICACIÓN

Entró en la Sesión de: **30 SEPT 2015**

Girado a la Comisión Nº: **Ses. Especial**

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



A/3249/15

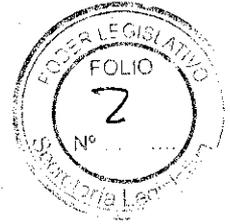
USHUAIA, 30 de septiembre de 2015.

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
LEGISLADOR Juan Felipe RODRIGUEZ
SU DESPACHO

Los Legisladores abajo firmantes, integrantes de los diferentes Bloques Políticos que integran esta Cámara Legislativa, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de solicitarle se adelante la Sesión Especial convocada para el día de la fecha, según dicta la Resolución de Presidencia 622/15, para las 12:15 horas, a los efectos de tomar Juramento al Señor Procurador Adjunto, dando cumplimiento al artículo 13 de la Ley provincial 1027.

Atentamente.

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They are positioned below the main text of the document.



USHUAIA, 30 de Septiembre de 2015.

VISTO la Nota presentada por los Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan se adelante el horario de la Sesión Especial convocada para el para el día de la fecha a la hora 14:30, mediante Resolución de Presidencia N° 622/15; para la hora 12:15.

Que la misma se encuadra en los artículo 27 y 32 del Reglamento Interno de la Cámara.

Que la presente se dicta "ad referemdun" de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento de la Cámara.

POR ELLO

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PTOVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

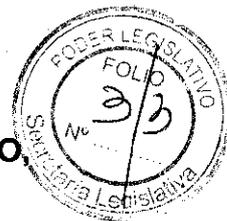
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el horario de Sesión Especial convocada para el día de la fecha a la hora 14:30, mediante Resolución de Presidencia N° 622/15: para la hora 12:15, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 2º.- LA presente resolución se dicta "ad referemdun" de esta Cámara Legislativa

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar. Cu,plido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 627/15



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 627/15, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.